

## **Gran interés generó taller de Acuerdo Integral Progresivo de Asociación Transpacífico**

*Durante encuentro, se informó que el CPTPP conserva todos los beneficios respecto del acuerdo original, lo que implica que 3.126 productos mejorarán su tratamiento arancelario.*



Gran interés generó el taller “Acuerdo Integral Progresivo de Asociación Transpacífico (CPTPP)”, dictado por el director de Asuntos Económicos Bilaterales de la Direcon y jefe negociador del proceso, Felipe Lopeandía. A la actividad, realizada en la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), llegaron más de 60 asistentes.

Ante las consultas respecto de las diferencias entre el CPTPP y el acuerdo original, Lopeandía explicó que el instrumento incorpora todo el contenido del TPP, pero con 20 suspensiones, principalmente en materia de propiedad intelectual, acordadas para mantener el balance de las economías participantes.

Sobre la mejora de acceso a mercados, expresó que el CPTPP conserva todos los beneficios respecto del acuerdo original: “implica que 3.126 productos mejorarán

su tratamiento arancelario, lo que impactará positivamente en carnes, lácteos, salmón, cítricos, vinos, tableros de madera y jugos de fruta, entre otros”.

Agregó que gracias al CPTPP habrá nuevas garantías para el comercio de servicios, en materia de inversiones, medio ambiente, resguardo laboral, comercio electrónico y compras públicas, además de la incorporación de nuevos temas, tales como pymes, género y anticorrupción.

“La firma del CPTPP permitió renovar el compromiso con la liberalización comercial, además de dar una señal potente frente a las presiones proteccionistas que provienen desde distintos lugares”, explicó Lopeandía.